



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 111/2017-CCI

SALTA, 28 de julio de 2017

Expte. N° 16174/16

VISTO:

La rendición de cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2008 del Proyecto de Investigación N° 1374, bajo la Dirección de la Lic. Marta Alcira Ramos y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 39 obra informe de control de la rendición de cuenta del Subsidio otorgado en el año 2008 a la Lic. Ramos.

Que a fojas 41 obra cuadro comparativo de los fondos recibidos y rendidos por la Lic. Ramos, entre ellos lo percibido en el marco del Proyecto N° 1374, donde se recomienda su aprobación.

Que por despacho N° 080/17 la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la rendición de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al año 2008.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Octava Reunión Ordinaria del día 26 de julio de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de cuenta del Subsidio de Apoyo a la Investigación, presentada por la Lic. Marta Alcira Ramos DNI: 11.616.148, correspondiente al año 2008 otorgado en el marco del Proyecto de Investigación N° 1374.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Lic. Ramos, al Área de Patrimonio y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa